

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4158**      *ASFALTOS DE ARINAGA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asfaltos de Arinaga, S.A. ha acordado convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Agüimes (Gran Canaria), en el domicilio social, el día 25 de junio de 2018, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente 26 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Modificación de determinados términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Convertibles Serie I/2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar expresamente:

1. El derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, a las que se refiere el punto primero del orden del día.

2. Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe del consejo de administración sobre la Propuesta de Modificación de Determinados Términos y Condiciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles Serie I/2013 (objeto del punto tercero del orden del día), que a su vez contiene la propuesta de acuerdo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

3. A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Puerto de Arinaga (Ayuntamiento de Agüimes), 22 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Gracia Barba.

ID: A180035458-1